



Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE, n.º 285, de 27 de noviembre): Servicio Fiscal de Badajoz de la Consejería de Economía y Hacienda. Calle Padre Tomás, n.º 4, Badajoz.

• • •

*ANUNCIO de 7 de febrero de 2013 sobre notificación de pliego de cargos en el expediente sancionador n.º 0612093, en materia de juego. (2013080498)*

Intentada sin efecto la notificación del pliego de cargos que se indica en el Anexo, recaído en el expediente sancionador n.º 0612093, incoado a D. Jesús Zamoro Rodríguez, cuyo último domicilio conocido es c/ Federico Rubio, n.º 28, de San Vicente de Alcántara, Badajoz, por el presente anuncio se notifica el citado pliego de cargos, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Badajoz, a 7 de febrero de 2013. El Jefe del Servicio Fiscal, JUAN GIL MACÍAS.

**ANEXO**

Datos del incoado:

Expte. N.º: 0612093.

Incoado: Jesús Zamoro Rodríguez.

NIF: 76074045G.

Domicilio: C/ Federico Rubio, n.º 28.

Localidad: San Vicente de Alcántara.

Provincia: Badajoz.

Datos del expediente:

- Documento que se notifica: Pliego de cargos.
- Hechos: El 10 de septiembre de 2012 en la Sala Joker de máquinas del Gran Casino de Extremadura, el incoado es invitado a abandonar la Sala, al estar perturbando el orden en la misma.
- Norma infringida: Art. 35.1.g) de la Ley 6/98, de 18 de junio, del juego en Extremadura (DOE n.º 82, de 18 de julio).
- Tipificación: Infracción grave.
- Cuantificación de la posible sanción: Hasta 60.000,00 € y sanción accesoria de inclusión en el registro de limitaciones de acceso.
- Instructor: Juan Francisco Barjola Corrales.
- Plazo para presentar alegaciones: Diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación.
- Fecha del pliego de cargos: 15 de noviembre de 2012.



Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE, n.º 285, de 27 de noviembre): Servicio Fiscal de Badajoz de la Consejería de Economía y Hacienda. Calle Padre Tomás, n.º 4, Badajoz.

## **CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO**

*ANUNCIO de 17 de enero de 2013 sobre construcción de casa rural. Situación: parcela 369 del polígono 3. Promotor: Areya Benito, SL, en Villanueva de la Vera. (2013080411)*

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de casa rural. Situación: parcela 369 del polígono 3. Promotor: Areya Benito, SL, en Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 17 de enero de 2013. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

*ANUNCIO de 17 de enero de 2013 sobre legalización y adaptación de nave a almacén de materiales de construcción. Situación: parcelas 388 y 242 del polígono 4. Promotor: Pérez Alegre, SL, en Aldeanueva de la Vera. (2013080415)*

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización y adaptación de nave a almacén de materiales de construcción. Situación: parcelas 388 y 242 del polígono 4. Promotor: Pérez Alegre, SL, en Aldeanueva de la Vera.